

Organizaciones ciudadanas de Nuevo León presentaron el pasado miércoles un amparo ante el Poder Judicial de la Federación por falta del proceso de audiencia para cumplir la formalidad del proyecto del acueducto Monterrey VI, con el que exigen consultar sobre el proyecto a comunidades involucradas de los estados por donde atravesará la obra hidráulica.

Las organizaciones Reforestación Extrema, Vértebra, la Academia Nacional de Arquitectura, la Unión Neolonesa de Padres de Familia, así como de Agua para Todos, dieron a conocer el amparo, y además, presentaron un análisis de la documentación publicada por el organismo operador de agua potable de Monterrey.

Liñán Guevara afirmó que se tienen estudios de Conagua y del Gobierno de Nuevo León, donde se asegura que no haya afectación del recurso de agua para Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

“Vamos a tener reuniones iniciando el año para darles a conocer el proyecto (a los involucrados) y las actividades que vamos a tener en beneficio de los pobladores de San Luis Potosí”, indicó el director de Conagua en San Luis Potosí.

Ayer, Cosijoopii Montero, presidente de la organización Reforestación Extrema, explicó que el amparo tiene como objetivo la solicitud de audiencia para consultar sobre el proyecto del acueducto Monterrey VI a las comunidades de San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León.

---

19 de diciembre de 2014

Fuente: [Pulso](#)

Nota de Manuel Vázquez